CONVOCATORIA EXPO VENTA ARTESANAL EN EL JARDÍN BORDA



29.30 Y 31 OCTUBRE © 1 Y 2 DE NOVIEMBRE 29° EDICIÓN

CONSULTA LAS BASES

MIQUIXTLI.MORELOS.GOB.MX

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



FIDECOMP
FIDEICOMISO EJECUTIVO
DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO







La Secretaría de Turismo y Cultura en coordinación con el Museo Morelense de Arte Poplar, convocan a la Expo-venta artesanal en el marco del Festival Miquixtli 2022.

Se invita a productores y/o artesanos productores a la Expo-venta dirigida al ramo productivo de artesanías con técnicas, materiales y diseños tradicionales, manualidades y arte urbano, a realizarse los días 29, 30 y 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre de 2022.

Las personas interesadas en participar deberán presentar una producción artesanal artística y deberá enmarcarse en alguna de las siguientes disciplinas:

Artesanía. Objeto o producto de identidad cultural comunitaria, hecho por procesos manuales continuos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas, imprimiéndoles valores simbólicos e ideológicos de la cultura local.

Manualidad. Objeto o producto resultado de un proceso de transformación manual o semi-industrializado, a partir de materia prima procesada o pre-fabricada.

Arte urbano. Objeto o producto heterogéneo desarrollado como medio de expresión artística en las calles mediante el uso de diversas técnicas, procesos y/o materiales semi-industrializados.

Apertura de espacios:

- 1. La inscripción de participantes será limitada de acuerdo a la disponibilidad de lugares.
- 2. El espacio asignado es totalmente GRATUITO.
- 3. Se apertura espacio para 60 artesanos con técnicas, materiales y diseños tradicionales. (Arte Popular: textil, madera, cerería, alfarería y cerámica, arte plumario, cartonería y papel, metalistería, fibras vegetales, lapidaria y cantería).
- 4. 10 productores de manualidades.
- 5. 10 productores de arte urbano.
- 6. El método para la asignación de los espacios se realizará conforme la presente convocatoria.









Lugar de exposición:

Se asignarán áreas específicas del Centro Cultural Jardín Borda, con domicilio en: Avenida Morelos 271 Colonia Centro de Cuernavaca; Morelos C.P. 62000.

Requisitos de solicitud de espacio:

- a. Es requisito indispensable ser artesano o productor, solo se podrá registrar una rama artesanal por productor.
- b. Entregar los siguientes documentos en copia simple: credencial de elector, comprobante de domicilio actualizado (máximo 3 meses de antigüedad) y dos fotografías de la artesanía y/o producto, deberán entregarse de manera personal e individual, sin excepción alguna no se realizará el registro sin la documentación completa.
- c. La solicitud de espacio se realizará única únicamente los días 24 y 25 de octubre de 2022 con un horario de 09:00 a 13:00 horas en la Dirección de Exposiciones del Museo Morelense de Arte Popular, con domicilio en Calle Hidalgo número 239, Colonia Centro de Cuernavaca; primer piso, teléfono 3 29 22 00, ext. 1008 y 1011; en un horario de lunes a viernes de 9:00 horas a 16:00 horas.

Lunes 24 de octubre, artesanías

Martes 25 de octubre, manualidades y arte urbano

Artesano y/o Productores aceptados:

- A. El montaje se deberá realizar en el espacio designado en el Centro Cultural Jardín Borda, el día viernes 28 de octubre de 10:00 Hrs a 12:00 hrs. y el desmontaje el día miércoles 02 de noviembre de 19:00 a 20:00 hrs.
- B. La STyC proporcionará un espacio con carpa de 3x3, una mesa o tablón (2 X 1 mts.), 2 sillas y mantel blanco de manera gratuita.
- C. Deberán asistir durante los cinco días del evento con vestimenta de preferencia (playera, camisa o blusa) color blanco.
- D. Se otorgará un gafete a los participantes registrados, quienes deberán portarlo en todo momento y regresarlo al final del evento. (Cada gafete no entregado o perdido tendrá un costo de recuperación, el cual deberá entregar a personal del staff).
- E. Los lugares no podrán abandonarse, transferirse entre productores, ni exhibir producto diferente al registrado.
- F. El horario de ingreso de los productores será a las 10:00 a.m y el cierre de su espacio a partir de las 20:00 hrs.
- G. A partir de las 20:30 horas la energía eléctrica será deshabilitada y el área quedará cerrada sin posibilidad de su apertura.
- H. Los productos, materiales y utensilios deberán ser instalados y retirados todos los días, el personal del staff organizador no se hará cargo ni tendrá responsabilidad alguna de la guarda o custodia de los mismos, así como robo o extravío.
- I. Queda prohibido cualquier tipo de equipo, máquinas o herramientas eléctricas.









- J. Queda prohibido alterar el espacio asignado para la venta, con clavos o cualquier otro aditamento.
- K. La solicitud de inscripción implica la aceptación de estas bases y la normatividad establecida.
- L. Los participantes que acudan a realizar su registro y/o estancia en el lugar asignado deberán observar los protocolos y medidas establecidas por las autoridades sanitarias.
- M. Se negará la participación en esta edición ante presencia de cualquier tipo de omisión o violación a lo señalado.

Del organizador:

La asignación de los lugares y ubicación dependerá exclusivamente del Comité Organizador, conforme a la disponibilidad de los mismos.

El Comité Organizador se conforma por autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura y especialistas quienes definirán, establecerán y supervisaran de manera conjunta todas las decisiones técnicas y operativas relacionadas con la presente, en caso de ser necesario aplicaran la prueba Matriz de Diferenciación entre artesanía y Manualidad (DAM).









